



ARCHIVO

Ant. 92/19796
Santiago, Septiembre 02 de 1992

Señor
Juan Rolando Tobar Torres
Juan Chávez N° 327
La Gloria
Talacahuano

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 24/08/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia VIII Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0004440 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial

TALCAHUANO, 24 DE AGOSTO DE 1992.

NR.

92/19796

A:

01 SEP 92

402

ARCHIVO

SEÑOR

PATRICIO AYLWIN AZOCAR. (Presidente de Chile)

Estimado señor Presidente, de nuevo le escribo para contarle como me ha ido en mi caso que tengo contra la COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE con oficina vase en Concepción, Señor Presidente yo no se si sera de mala suerte o me pasa por ser de una familia de clase baja que no alcanzo para que se me defienda mi causa, ya que esta me paso el 8-10-90. en la via publica por una empresa que siempre efectua trabajo donde realmente peligran muchas vidas humana, igual como me paso a mi o talves sea un accidente fatal y con un ayudando ha sentir y una corona con eso tendria que conformarse la familia, y si hay niños chicos con un lamento tendran que alimentarse y vestirse o de lo contrario tendran que salir ha pedir y de esta forma se va ha terminar la pobresa, Señor Presidente lamento harto tener que expresarme de esta forma pero he pensado mucho en lo que les puede esperar en el futuro a mi familia, ya que yo nunca habia pasado lo que estoy pasando despues de tener un trabajo honrrado y desente y yo me sentia muy responsable en mi trabajo y ademas de tantos años trabajando en esta empresa y sin tener ningun problema con nadie y de la noche a la mañana me despeden yo hise las consulta porque motivo me despedian solo supe que hera RAZON DE EMPRESA, pero no fue esta la causal sino fue mi bajo rendimiento no rendia ni un %70 porque salia a trabajar duraba de 6a8 dias trabajando y tenia que quedarme en tierra para ir al hospital del trabajador de nuevo con licencia, porque me dolia y me duele mucho la cabeza con el frio, al igual que el mareo no le voy ha decir que todos los dia pero hay algo que es muy molesto, Señor Presidente no quiero alargar esta carta como ya le explique en la otra carta con fecha 24-5-92, y recibí respuesta con fecha 4-6-1992, carta donde usted dice que a impartido instrucciones en la SECRETARIA REGIONAL DE JUSTICIA VIII, REGION lugar donde yo acudi de inmediato con mi señora pero sin resultado ya que ahí me atendio una señorita abogada quien me dijo que estaba enterada de mi caso, pero que ella no podia hacer nada porque segun ella encontro que tenia mucho tiempo, por lo tanto me mando a combersar con el DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION, El Señor GUSTAVO GONZALEZ, quien me mando a la Corporacion de Asistencia Judicial, lugar donde no se que pasa porque toma mis papeles una y otra persona pero ninguna me da una esperansa, Señor Presidente porque pasa esto o acaso le tienen miedo hacerles pagar el daño que hicieron por ser una empresa poderosa y de buena posicion como lo es la C.T.C o porque tiene plata hace lo que quiere con las personas en la via publica imaginese que les tengo fotos, declaraciones de testigos presenciales declaro el chofer de la C.T.C. más el operario con el cual tuve un careo y segun el operario declaro que la C.T.C. estaba pagando todos mis gastos de lo cual era una gran mentira tambien hay una declaracion del señor RAFAEL VERA (jefe de la subdivision de la c.t.c. de Concepcion) esta la hiso en el hospital Higueras y paso a manos de carabineros de Higueras. Señor Presidente se imagina usted que si esto continua yo tendre que retirar mis hijos del colegio ¿que educacion y que futuro les espera?, ya que yo sali ha trabajar dure 12 dias embarcado porque tuve que recurrir al medico del hospital del trabajador para que me examinaran lugar donde ya no me atienden porque el medico especialista que me trataba don Rogelio Viguera hiso un informe en mi ficha clinica dandome de alta difinitiva, esto lo hizo porque yo insisti varias veces para que me examinara como correspondia y si me podia sacar radiografia porque yo no soy drogadicto para que me diera puros calmante cuando en mi vida habia tomado un diasepan, y por causa de estos señores tengo que pasar lo que estoy pasando y sin que todabia se me haga justicia Señor Presidente yo no se ha que realmente se le llama justicia aqui en CHILE ya que mi caso es muy claro ya que esto le puede pasar ha otra persona y espero que no sea demasiado tarde para cuando controlen la forma de trabajo que tienen estos señores y que le den elementos de seguridad que le exige la ley. Señor PATRICIO AYLWIN yo creo que usted es una persona razonable espero su ayuda lo antes posible imaginese que se acercan las fiestas patria y yo sin trabajo, cuando me habia despreocupado de mi hogar, de mis hijos todos los años les compraba ropa nueva y lo pasabamos como una familia unida y ahora que les puedo responder cuando me preguntan ¿papa que me compraste para el 18 que vamos ha hacer para las fiestas? y yo que les puedo responder si no hayo que hacer porque yo vivo de un trabajo honrrado, jamas nadie tiene que



El Gobierno de Chile y el Poder Judicial han acordado que el Poder Judicial se mantenga en Chile y que el Poder Ejecutivo se mantenga en Chile.

Ant. 92/12209
Santiago, Junio 04 de 1992

Señor
Juan Tobar Torres
Juan Chávez 327
La Gloria
Talcahuano

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 24/05/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia VIII Región

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0002810 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

C. Bascuñán Edwards
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

Este escrito es de puño y letra de la señorita abogada de la
secretaría regional ministerial de justicia de la 8ª región
dónde me mandan a la corporación asistencia judicial para hablar
con el director general de la corporación el señor GUSTAVO GONZÁLEZ



Hable con don Julio Jorge Izquierdo,
Director General de la Corporación

Oficio Ord. JP, de 16.6.92.

Edificio de Tribunales de Justicia

3º Piso, Concepción.

PRE

Esta es la copia de la carta de desembarque que por estar en malas condiciones de salud tuve que quedarme en tierra.

SOC. PESQUERA BIO-BIO LTDA.
TALCAHUANO

Colón 2450 - Castilla 5-A
Teléfonos 585240 - 585241
Talcahuano

CARTA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE

SEÑORES Capitanía de Puerto

P R E S E N T E :

Nos cumple poner en conocimiento de esa Autoridad Marítima;

que, a contar de fecha 29 Julio - 52, procede a embarcarse en el P. A. M. desembarcarse

"Gardaa" el Marnero Pescador Mauricio VENEGAS.

Matrícula N° 01930-2 de S" VICENTE en reemplazo del Marnero Pescador

Juan Toban. quién se desembarca

con fecha 29 Julio - 52

Saludan atte.

p. SOC. PESQUERA BIO-BIO LTDA.

Jefe de Flota

SOC. PESQUERA BIO-BIO LTDA.
C.E.P.T.O. DE FLOTA

DIA	MES	ANO
29	06	92

Talcahuano,

50 Block 50/3 - 12/61

Imp. "Magoce"